

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 28 de Abril de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 56.

## EDICION DE LA TARDE.

### QUEJAS JUSTAS.

Lo son, sin género alguno de duda, las que tienen los banqueros, bolsistas y hombres de negocios, por lo que ha ocurrido en estos dos últimos días, en que abiertos el Banco de España y la Bolsa, estaban cerradas las oficinas de la Deuda y la Caja de Depósitos, con lo cual se ha roto aquella armonía y solidaridad de intereses, tan indispensable para la marcha ordenada de los negocios.

Hoy ya se ha establecido esta armonía. Hoy ya ha podido el comerciante, el banquero y cualquier misero mortal pagar sus obligaciones con sus recursos propios, cosa que no ha sucedido en estos últimos días.

La anomalía de tener cerradas las oficinas de la Deuda y la Caja de Depósitos, mientras continuaban abiertos el Banco de España y la Bolsa, han podido dar lugar a que un millonario no pudiera pagar una simple letra de 2.000 reales, puesto que funcionaba el establecimiento que le exigía el pago, y en huelga el que le tenía que entregar sus valores.

La repetición de estos hechos, y las graves consecuencias que pueden traer, nos mueven a pedir al gobierno que en lo sucesivo tome las convenientes medidas y con la prevision necesaria para que no se repitan sucesos como los que lamentamos, y que con justicia han merecido las censuras de los hombres de negocios.

### LA REFORMA DE ARANCELES

PARA LOS AZÚCARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

La sub-comisión de medios y árbitros, a cuyo cargo está el estudio del arancel sobre azúcares, ha acordado al fin, por mayoría de votos, dar su dictamen al proyecto de ley presentado al Congreso americano en los primeros días de este mes.

Los derechos que se establecen, son los siguientes: para el melado el tipo será de pesos 1.85 por quintal; azúcares inferiores al número 7, tipo holandés, y cuyo examen demuestre que no exceden de 85 grados, pesos 2.24 el quintal; id. del núm. 7 al 13, pesos 2.50; del 13 al 16, pesos 2.80; del 16 al 20, pesos 3.16; superiores al núm. 20, pesos 3.67.

Pero, según los periódicos de Nueva York, todo hace creer que estos tipos, que realmente representan una transacción, no satisfarán a los interesados en esta industria, y por consiguiente que llegue a cerrarse el Congreso sin haber discutido esta importante cuestión arancelaria.

Los que abogan por un tipo arancelario único para los azúcares crudos, no transigen con ninguna medida que envuelva el reconocimiento de grados en dichos azúcares, mientras que, por el contrario, el examen de los grados inferiores no satisface a los partidarios de la division de grados.

Por estas razones y por la influencia que ejercen los representantes de las industrias de la Luisiana y de otros Estados, se suponía a la salida del correo que en vista de no ser posible conciliar todos los intereses, continuaría el *status quo*.

¡Qué lástima que no rigiera los destinos de los Estados Unidos un hombre de tantos recursos y tanta teología como el Sr. Cánovas del Castillo!

## OFICIAL.

**MARINA.**—Real orden desestimando la demanda presentada por el doctor D. Cayetano Lobaton en nombre de D. Fermín Lacaci, contador de navío, contra dos reales órdenes de este ministerio, una que le otorgó la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, y otra que desestimó la instancia del mismo para que se le concediera el empleo de comisario de Marina.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Caja de Depósitos.—El 29 pagará los intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1875 y anteriores, al 4 por 100, carpetas números 4.553 a 4.561 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, al id. id., números 4.348 a 4.352 de id.—Primer semestre de 1876, al id. id., números 3.939 a 3.944 de id.—Segundo semestre de 1876, al id. id., números 3.673 a 3.678 de id.—Primer semestre de 1877, al id. id., números 3.434 a 3.441 de id.—Segundo semestre de 1877, al id. id., números 3.150 a 3.155 de id.—Anualidad de 1878, al id. id., números 3.070 a 3.090 de id.—Primer semestre de 1879, al id. id., números 2.899 a 2.931 de id.

**Liquidación.**—Relación de los créditos caducados procedentes de imposiciones al 3 por 100 en la caja de consolidación.

**Contaduría general.**—Estado de valores ingresados en caja por creaciones y conversiones.

**Dirección de Agricultura e Industria.**—Relación de los privilegios de industria caducados en el segundo semestre de 1879.

### Patentes de invención.

Es verdaderamente extraordinario el desarrollo adquirido por la industria nacional en estos últimos años, á juzgar por las patentes de invención despachadas por el ministerio de Fomento. Cálculase por término medio que se expiden cuatro diariamente.

En su comprobación publicaremos un resumen de las concedidas desde 1.º de Abril del corriente año.

1.ª A favor de D. José María Mateu y del Caño, por un procedimiento para decalcar ó pasar sobre papel ó tela, para abanicos esclavivamente, toda clase de grabados, cromos y demás trabajos litográficos.

2.ª A favor de los Sres. D. Lorenzo Ventola y Planas, D. Pablo Soler y Giral y D. Estéban

Pujol y Riera, por un procedimiento de cocer las tierras para abono y mejora de los campos.

3.ª A favor de D. Pedro Pagau y Ayuso y D. Emilio Moreno y Pons, por un procedimiento de preparación de las sales marinas, de modo que disueltas en agua natural, den á esta las propiedades del agua del mar.

4.ª A favor de M. Charles Sucop, por un sistema de pulverizador centrifugo.

5.ª A favor de D. Melchor Pardo y Gutierrez por un procedimiento que combina el teléfono ó el telégrafo y otros elementos, por medios puramente mecánicos, para facilitar las comunicaciones entre los habitantes de una misma localidad.

6.ª A favor de D. Juan Pedro Lorenzen por un nuevo procedimiento para extraer el amoníaco, en la carbonización de los huesos y otras sustancias azotosas, por medio de los aparatos empleados para dicho procedimiento.

7.ª A favor de D. Enrique Galde por una máquina para aserrar y acepillar tablas delgadas de madera.

8.ª A favor de D. José María Dalmau y Pujadas por una máquina denominada «Segadora continua», la que hace la operación de segar la caña del trigo.

9.ª A favor de D. Ignacio Recondo, por un horno para la cocción del pan.

10.ª A favor de D. José María Dalmau y Pujadas, por una máquina denominada «Mondadora aceitunera», que separa la carne del hueso de la aceituna, lo que permite extraer el aceite puro, sin triturar el hueso.

11.ª A favor de D. J. J. Guner, por un buzón de cartas que abre sin llave y con sólo la acción de un saco receptor que al adaptarse al buzón le abre al mismo tiempo que el saco, y al retirarse éste se cierra, dejando tambien cerrado el buzón.

12.ª A favor de Mr. W. E. Artmann, por mejoras de la fabricación ó producción del gas hidrógeno sulfurado.

13.ª A favor de D. José de San Martín y Falcon por una sonda automática y continua para buques, minas y depósitos de líquidos.

14.ª A favor de D. Manuel Elizalde y Arriaga, por la construcción de una segadora mecánica de nuevo sistema á gavillador.

15.ª A favor de D. Casto de Zavala y Elacuriaga, por un aparato llamado «El volador», cuyo resultado será la locomoción aérea.

16.ª A favor de D. Agustín Perelló y Diaz y D. Cayetano Peña y Roalez, por un procedimiento de fabricación de tiras, entredoses y toda clase de bordados, por medio de la máquina horizontal y mecanismos que la acompañan.

17.ª A favor de D. Celestino Lerdaguer Comrominas, por un procedimiento para obtener y aplicar lo que denomina gelatina, cristal ó esmalte, con ó sin incrustaciones de oro fino ó de oro falso en toda clase de cromos, litografías, láminas, papeles en blanco ó de color.

18.ª A favor de D. Guillermo Rayat, por un aparato para llevar grandes pesos sumergidos en el agua y en el aire.

19.ª A favor de D. Otto Hafscl, por un procedimiento de fabricación de crickets de combustible artificial.

20.ª A favor de D. Juan Plá de Llorens y Playa, por un motor de vapor fijo, semi-fijo y loco-móvil de hogar tubular movible é inversión de llama y dilatación libre con recalentador de agua y regulador de compensación sistema Denis.

## Jurisprudencia criminal.

SALA SEGUNDA.

Sentencia de 2 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril del mismo año.—Infracción de ley.—Segun el caso 5.º del art. 798 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se infringe ésta cuando se comete error de derecho en la calificación de los hechos que se declaran probados en la sentencia en concepto de circunstancias agravantes, atenuantes ó eximentes de responsabilidad criminal, ó en la designación del grado de la pena correspondiente al culpable, segun la calificación que se haga de las mismas circunstancias.

Sentencia de 2 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Recurso.—Para que sea admisible el recurso de casación por infracción de ley, es indispensable que las partes, para fundar sus pretensiones, se atengan siempre á los hechos como vayan consignados en la ejecutoria.

Sentencia de 3 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Recurso.—Para que proceda el recurso de casación por infracción de ley es requisito indispensable que los errores de derecho que se aleguen se deduzcan de los hechos que como probados establezca la sentencia recurrida.

Sentencia de 5 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Imprudencia simple.—Se entiende infringida la ley, segun el caso 3.º del artículo 862 de la Compilación sobre Enjuiciamiento criminal, cuando se cometa error de derecho al hacer la calificación del delito ó falta que realmente constituyan los hechos que se declaran probados.

Resultando la muerte y lesiones objeto de la sentencia condenatoria de la explosión de la cantinada de pólvora colocada en la pared del hogar y sitio donde podía comunicarse alguna chispa de fuego por algunos de los lados de la piedra colocada en aquel, es consiguiente admitir la imprudencia con que el recurrente, cazador de oficio y práctico, por lo tanto, en el uso de materia tan inflamable, procedió á colocar en tan peligroso lugar la pólvora que produjo las desgracias: viniendo, no obstante, el procesado, en la costumbre constante de secar la pólvora de aquel modo, sin el menor contratiempo y siendo generalmente la observada por los demás cazadores, es racional conjeturar que no previó la desgracia que podría originarse de aquel su confiado proceder, y alcanzó en primer término á sus hijos, consideración que aleja el concepto de temeridad, con error estima-

do por la Sala sentenciadora con infracción de los artículos 581 y 605 del Código penal.

Sentencia de 7 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta del 12 de Abril.—Atentado.—Con arreglo al artículo 263, número 2.º del Código penal, cometen atentado los que acometiesen á la autoridad ó á sus agentes, ó empleasen fuerza contra ellos, ó los intimidasen gravemente, ó les hicieren resistencia tambien grave, cuando se hallaren ejerciendo las funciones de sus cargos ó con ocasion de ellas.

Sentencia de 9 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Sustracción de leñas.—Es una jurisprudencia constante fundada en el art. 120 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, que los hechos de la naturaleza del que ha motivado esta causa, están sometidos á la jurisdicción ordinaria y procedimiento establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal, y por consiguiente no puede tener aplicación en el caso presente el art. 184 de las Ordenanzas de montes, en que se ha fundado la sala sentenciadora, para absolver á los acusados; ni sería posible que ocurriera un caso en que se castigaran las sustracciones de árboles; porque las personas responsables, utilizando los recursos legales, conseguirían siempre que trascurrieran los tres meses antes de que recayera sentencia ejecutoria, y resultaría una prescripción para hacer ineficaz el procedimiento más activo, lo cual es inconciliable y contrario al fundamento de la misma, que consiste en no ejercitar un derecho ó deber conocido.

Sentencia de 10 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Defensa propia.—Confirmación de lo dispuesto en los casos 1.º y 5.º del artículo 863 de la Compilación de Enjuiciamiento criminal.

Para quedar exento de responsabilidad criminal el que obra en defensa de su persona ó derecho, es necesario que concurren las circunstancias de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirlo ó repelerlo y falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Sentencia de 12 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Arrebató y obcecación.—Confirmación de lo dispuesto en el caso 5.º del artículo 882 de la Compilación de Enjuiciamiento criminal.

Para apreciar la circunstancia de obrar el procesado por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeran en su ánimo arrebató y obcecación, es precisa la determinación de los actos que despertaran dichos estímulos.

Sentencia de 15 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 15 de Abril.—Alevosía.—Confirmación del art. 418, circunstancia primera del Código penal, sobre el delito de asesinato.—Constituye la alevosía la circunstancia de emplear en la ejecución de un delito medios que tiendan directa y especialmente á asegurar el propósito de su autor sin riesgo para su persona, que pudiese proceder de la defensa del ofendido, lo cual ocurre cuando hallándose el agredido en lucha con otro se le asesta el golpe por detrás, sin que pueda percibirse de ello, ni temerlo del agresor.

Sentencia de 15 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta de 12 de Abril.—Amenazas.—Cuando en la amenaza no se determina el hecho que pueda calificarse de tal para imponer la pena en la escala y grado correspondiente, sino que, por el contrario, es vaga é indeterminada, está comprendida en el artículo 503, y no en el 507, del Código penal.

Sentencia de 16 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta del 12 de Abril.—Delito frustrado.—Confirmación del art. 32 del Código penal.

Sentencia de 17 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta del 12 de Abril.—Admisión de recursos.—Son inadmisibles los recursos por infracción de ley cuando en los escritos en que se interponen no se citan el artículo que los autoriza y las leyes que se suponen infringidas.

Sentencia de 19 de Enero de 1880.—Publicada en la Gaceta del 22 de Abril.—Arrebató y obcecación.—Confirmación de lo dispuesto en el caso 5.º del artículo 778 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Cuando de los hechos probados en la sentencia se deduce que el procesado causó todo el mal que se propuso, y que al ejecutarlo obró deliberadamente, no es apreciable la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

## MADRID AL DIA.

Los magistrados de la Audiencia de Valladolid han dirigido una exposición á las Cortes, á la que se adhirieron los de otras audiencias, pidiendo se nivelaran sus haberes pasivos con los que disfrutaban los demás funcionarios del Estado, por observarse entre unos y otros notable diferencia, á causa de regirse las declaraciones de derechos pasivos de la magistratura por una antigua pragmática.

Nos parece atendible la pretensión, pues realmente estos servicios están muy pobremente recompensados.

Habiendo fondeado ayer tarde á las seis, en Cádiz, el vapor-correo *América*, procedente de Canarias, la correspondencia de estas islas debe repartirse mañana en Madrid.

### De La Integridad.

«La detención del brigadier Salcedo en el cuartel de San Benito de Valladolid, á que alude anoche nuestro apreciable colega *El Correo*, no reconoce otra causa que el hecho de haberse dirigido el citado jefe á aquella capital no teniendo pasaporte para dicho punto y el no haberse presentado á la autoridad militar, por cuyos motivos fué objeto de la correspondiente medida disciplinaria.»

*El Liberal* ha observado que en la formación de ayer, y durante el descanso, fumaban algunos oficiales y soldados. De fijo que no le va á gustar esto al señor ministro de la Guerra.

Recogiendo *La Integridad* las censuras de algunos periódicos, alarmados por la variación de trazado que al decir suyo se proyecta por

la nueva compañía en el puerto de Pajares, dice que si los ingenieros de la empresa creen necesaria y conveniente alguna variación de trazado, usarán del derecho que todas las compañías de España han gozado para proponerla á la junta superior facultativa de caminos, canales y puertos, y que lo que diga la junta, eso probablemente acordará el gobierno.

El inspector de Palacio, conde de Sepúlveda, que se encontraba en París á causa de un viaje que, segun se dice, proyectan la princesa de Asturias y las infantas á Viena, ha regresado ayer á Madrid.

El Sr. Estéban Collantes, subsecretario de la Presidencia, tiene enferma de alguna consideración una de sus hijas, cuyo restablecimiento deseamos.

Segun telegramas de Barcelona, han terminado ya las fiestas del millenario de Monserrat, sin que haya ocurrido desorden alguno.

Varios periódicos fijan su atención en el hecho de haber sido disuelto el comité democrático de Valencia, mientras se están publicando listas de varios otros de la misma clase, que se están constituyendo, sin que el gobierno pare en ello la atención, de lo cual deducen que sólo se ha tratado de dejar á cubierto al gobernador de Valencia.

La elección de un diputado en Monforte, que empezó ayer por la lucha de interfectores, parece se presenta bastante ruidosa. Sabido es que los candidatos son los Sres. Auntran y Guilian, ambos del partido conservador liberal, aunque el primero cuenta con la benevolencia del gobierno.

En la Ronda de Toledo, núm. 16, piso segundo, descubrieron ayer los dependientes de la autoridad varios troques para pesetas y medias pesetas, una prensa para acuñar, cuatro crisoles y varios pedazos de metal blanco.

Segun noticias de nuestro estimado colega *El Globo*, el juez especial que entiende en la causa que se instruye en Barcelona por falsificación de títulos de la Deuda, ha adquirido evidencia de que la falsificación se extiende á documentos de otra índole.

Nosotros hemos oido que este juez puso ayer un telegrama para que la casa Rolland de esta corte no pagara ciertas letras expedidas en Barcelona á su cargo, y además, sino estamos mal informados, el telegrama prescribe la detención de algunas personas que se encuentran en Madrid, y á quienes se supone complicadas por la falsificación de títulos descubierta en la capital del Principado.

### De El Imparcial.

«Continúan conferenciando con el señor ministro de Ultramar algunos banqueros y representantes de casas de banca, con objeto de ultimar el empréstito para Cuba, y segun se decía anoche en los círculos políticos y bursátiles, no pasará muchos días sin que este asunto quede completamente terminado.»

Noticias semejantes publican otros colegas; pero creemos que para rematar esta operación se esperará, por lo ménos, á que haya terminado en la alta Cámara la discusión del presupuesto.

Por lo demás, nosotros creemos que el empréstito no ofrecerá dificultades para su realización.

Las más recientes noticias permiten creer que las crecidas del Giloca, del Jalon y otros rios no han sido de tanta consideración como se había dicho.

Un periódico de la mañana dice que la fábrica de pólvora en donde hubo una explosión en Cádiz era una fábrica clandestina de cartuchos; habiendo resultado de esta desgracia tres hombres muertos y 10 heridos.

El Sr. Galdó, que tantos servicios viene prestando años há á su patria, y recientemente con motivo de las inundaciones de Murcia, al recorrer estos últimos días esta provincia, teniendo noticia de las grandes condiciones de ingenio de un campesino de Pulpi, llamado Emilio Zurano, que en los ratos escasos que le dejaban las faenas del campo se dedicaba á la literatura, lo llamó á su lado, y convencido de su talento, lo ha traído consigo á Madrid, firmemente propuesto á sufragarle los gastos de carrera y educación.

### Dice hoy El Globo.

«De un nuevo hecho criminal que ha tenido principio de ejecución, y al cual debía darse solución tal vez hoy mismo, tiene ya conocimiento la jurisdicción competente.»

Creeríamos una grave imprudencia para los fines que la justicia persigue, anticipar más detalles. Los daremos mañana.

Como nuestro colega no se refiera al telegrama del juez de San Beltran, en Barcelona, de que en otro suelto hablamos, no sabemos á qué se referirá.

En virtud de propuesta reglamentaria, han sido ascendidos al empleo inmediato los siguientes oficiales de carabineros:

El capitán D. Francisco Fernandez Moyellan, siendo destinado de segundo jefe de la comandancia de Zamora; los tenientes don Francisco Arteaga y D. Balbino Gomez Abaun; los alféreces D. Antonio Vilches, D. Juan Andújar, D. Pedro Rojo y D. Hilario Moreno, y dos sargentos primeros.

Por la inspeccion general de Carabineros se ha significado al ministerio de Hacienda la conveniencia de que se aumente la fuerza del cuerpo en 500 plazas, a fin de prestar los servicios de su instituto, que tanto contribuyen al aumento de las rentas publicas.

Servicios de la guardia civil: La de Riello (Leon) ha contribuido a la extincion de un voraz incendio en el pueblo de Villayuste.

La de Amer (Gerona) ha capturado a uno de los autores de un robo verificado el dia 18 en una casa de campo del termino de Estañol.

La de Beranga (Santander) ha puesto a disposicion del juzgado de Santona, a un individuo que se habia fugado el dia 23 de aquel presidio.

La de Villanueva de Moya (Lérida) ha capturado a un soldado de la reserva del Solsón, y dos paisanos, vecinos todos de Mungastre, como autores del incendio de una fabrica de aguardiente en el pueblo de Aletorn.

Con el título «El divorcio, cartas a M. Alejandro Dumas (hijo) acerca de su obra La Question du Divorce, por D. Miguel Sanchez,» se ha publicado un elegante folleto, esmeradamente impreso, conteniendo la serie completa de dichas «Cartas,» que ha visto la luz en la «Revista Contemporánea.»

El mérito y oportunidad del trabajo del señor Sanchez, justifican la gran aceptación que ha merecido, hasta el punto de agotarse los números de la Revista en que las «Cartas» se han publicado.

El folleto del cual se ha hecho una corta edicion, para satisfacer los pedidos de muchas personas, se vende a dos pesetas en la administracion de la Revista Contemporánea, Pizarro, 17, tercero, y en las principales librerías.

Ha visto la luz publica un libro que hace dias anunciamos, titulado «Ensayo sobre el infinito,» por el ingeniero de caminos D. Antonio Portuondo. Se vende a 5 pesetas en Madrid y 550 en provincias, y está perfectamente impreso, en elegante papel, en casa de Aribau y compañía.

La Gaceta de ayer publicó las declaraciones de derechos pasivos siguientes:

Clasificaciones de la Península.—D. Francisco Quiroga de Llano y Gayoso, D. Carlos O'Donnell y Abreu, D. Juan de Dios Espejo y Merino, D. Andrés Ger y Ayala, D. Joaquín de Arana y Echevarría, D. Cristóbal Urrea y Muñoz, D. Eduardo Jimenez y Gonzalez, D. Antonio Antelo y Martinez, D. Antonio Monzonis y Arnau, D. Eduardo Capelástegui, D. Rafael Salaya y Gúemes, D. Saturnino Palacios y Hurtado, D. Francisco Lopez y Cascante, D. José Romero y Vallejo, D. José Frances y Alaiza, D. Julian de Sato y Franco, D. Juan Urbano Martinez, don Francisco Aynot y Cifré, D. Agustín Durbiac y Palomo y D. Pedro Tamayo y Gomez.

Clasificaciones de Ultramar.—D. Braulio Irarzun y Marquez, D. Julian Pelaez del Pozo, D. Lucindo Tamadra y Nicolasa, D. Carlos Salvador y Paula, don Basilio Faustine y Penardina, D. Bernardino Luciane y D. Benedicto de San José y San Antonio.

Montepío de la Península.—Doña María del Carmen Pardo y Castro, doña María de los Dolores Diaz y Diaz, doña María Marzo y Romero, doña Adelaida Gomez Manso, doña Josefa Rodriguez y Garcia, doña Amalia Terry y Rivas, doña Juana Loredo y Martinez, doña Calodonia Tellez de Meneses, D. Esteban Ovidio Vidal y Morer y demás hermanos, doña Luisa Riera Gutierrez, doña Manuela Gareás de Marsilla, doña Dolores Leon y Romero, doña Leandra Vega, doña Dolores y doña Carmen de la Nao y Gilabert, doña Josefa Gutierrez Campoamor, doña María Bernarda Garcia Araoz y demás hermanas, doña María y doña Dolores Moragos y Eña, doña Esperanza Sanchez Ugarte, doña Dolores Galan y Vergara, doña Juana Ruiz de Arana y Saavedra, doña Teodora Idroguiliz y Galindez, doña María de las Nieves Noguera y Orduña, doña Rosa Sendil, doña Cipriana Velasco, doña Candelaria Lopez Donato, doña Adelaida Perinat, doña Cayetana Polidoro y Ferrer, doña Micaela Garcia Arbolaya y doña Nicomora Diez Izquierdo.

Montepío de Ultramar.—Doña María de los Dolores Monasterio y Baseñan.

Pension remuneratoria.—Doña Nicolasa Elena del Castillo. Mesadas de supervivencia.—Doña Margarita Súñer, doña Josefa Bertran Sapiens, doña Isidra Udaño, doña Pascuala Bernat, doña Isidora Guerra, doña Teresa Arquer, doña Eugenia Mas, doña Cesárea Gomez, doña Rufina Armas, D. Antonio Alonso, doña Concepcion Moreno Rabi, doña Ana María Gonzalez, doña Andrea Rubio y doña Adriana Callizo. Exclaustrados.—D. José Compañy, D. Alejandro Martinez, D. Francisco Diaz Aguilu, D. Antolin Gonzalez y D. Francisco Barborá.

La producción de azúcar de caña en todo el mundo se calcula como sigue, en toneladas:

Table with 2 columns: Country/Region and Production (tons). Includes India (1,500,000), Colonias Inglesas, Demerara, etc. (250,000), Id. Francesas, Guayana, etc. (160,000), Isla Mauricio (125,900), China (100,000), Egipto (75,000), Méjico (35,000), Cuba y Puerto-Rico (750,000), Java, etc. (220,000), Brasil (130,000), Islas Filipinas (120,000), Luisiana (100,000), Perú (55,000), Otros países (130,000).

O sea un total de 3.750.000 toneladas. La producción de azúcar de caña en todo el mundo se calcula como sigue, en toneladas: La producción de azúcar de caña en todo el mundo se calcula como sigue, en toneladas: La producción de azúcar de caña en todo el mundo se calcula como sigue, en toneladas.

PROVINCIAS.

Carta de Vitoria.

Sr. Director de EL CORREO.

25 Abril.

Seguimos aquí sin otra novedad importante que la de hallar troceadas las estaciones, pues en el mes que corremos, mes de las flores, de los pájaros y no sé de cuántas otras cosas más, solo vemos el mes de las aguas mil, único extremo en que aquí se cumplen las virtudes atribuidas por los poetas al delicioso mes de Abril, personificación de la primavera; verdad es que hemos gozado de algunos dias realmente primaverales, en que el sol, dejando sentir la fuerza de sus rayos, reanimó la sávia de los vegetales, que al punto se cubrieron de flores y de hojas; pero después... el cielo ha tomado un color gris uniforme, una lluvia fina, fria y constante ha comenzado a caer, y aquellas flores tempranas quizá desaparecan sin dejarnos el apetecido fruto.

La vida se resiente de estos cambios bruscos de

estacion: hoy se vé pasar embozados hasta los ojos a individuos que ayer lucian su talle aligerado de ropa; la salud sigue estas mismas alteraciones, y las toses y catarros se hallan al orden del dia; esperamos a Mayo, procurando olvidar que el último mes de este nombre nos trajo consigo una nevada que blanqueó las calles de nuestra capital y el césped de los vecinos campos. Los ánimos estan tan frios como la atmósfera: apenas si se observa cierta vida y animacion en determinados círculos y esferas; la Academia Cervántica celebró la noche del 23 el CCLXIV aniversario de la muerte del Principe de los ingenios, leyendo el discurso de costumbre el académico de número D. Julian Apráin, y terminando la sesion con la lectura de algunas poesías.

Vacante la diputacion a Cortes por el distrito de Amurrio, se preparan nuevas elecciones para el próximo mes de Mayo; dos son los principales candidatos de que hasta hoy tengo noticia; los Sres. Aragon y Urquijo, el primero vecino de esta capital, y el segundo, si no estoy mal informado, de la coronada villa; solo he visto el manifiesto del primero, que habla directamente a los sentimientos e intereses del país; éste (el país) como ya tengo dicho a usted, sufre una gran apatia; ¿quién triunfará...? Lo ignoro; todos sabemos de lo que depende a veces el triunfo de un candidato, que no siempre es el triunfo de una idea.—(El correspondiente).

Hace dos dias se presentó al gobernador civil de Valencia un sugeto en demanda de permiso, y hasta creamos de protección, para descubrir un tesoro escondido al pié de la muralla y próximo a la puerta de San Francisco de aquella capital. Debí concederse lo que se pedía, puesto que se vió al conador de riquezas, auxiliado de dos jornaleros, trabajar una zanja de más de dos metros de profundidad; pero sin duda el desengaño, ó la chacota de la mucha gente que acudió a presenciar las escavaciones, hubieron de decidir al descubridor a desistir de su propósito, porque el tesoro no ha parecido por parte alguna.

Dice un periódico de Zaragoza: Anteayer por la tarde se tiró al Ebro desde el puente de Piedra, el inválido que demandaba la caridad pública en la puerta principal de la iglesia de San Gil. Las personas que notaron este desgraciado suceso, en el momento en que el referido suicida llevó a cabo su criminal propósito, no pudieron evitarlo y el desgraciado mendigo pereció ahogado entre las turbias olas del caudaloso río.

Merece notarse la coincidencia de que hace algun tiempo se suicidó valiéndose de igual procedimiento, el mendigo, también baldado, que tenia por asiento para demandar la caridad pública, la puerta de la mencionada iglesia, que da a la calle de Cinegio. Así nos lo han referido.

Segun nuestras noticias y las recibidas en los centros oficiales, las últimas lluvias han producido algunos desbordamientos en varias comarcas de Aragon.

Un telegrama de Caspe anuncia que el río Guadalupe ha crecido extraordinariamente, arrastrando el puente provisional de madera. El vecindario ha quedado sin paso para las huertas, Mequinenza, Fayon, Nonaspe y otros pueblos comarcanos. Se teme que la avenida cause la destruccion de cuanto se ha trabajado en las presas. El coche-correo de Zaragoza no llegó ayer a Caspe. Igualmente quedaron sin circulación los de Borja, Mallén, Sástago y toda la línea de Teruel.

El Ebro tambien sube. En Mequienza ha crecido un metro sobre su nivel ordinario. El río Aguas-vivas, en el Bajo Aragon, se ha salido de madre.

El caudal del Jalon y del Giloca han aumentado considerablemente. El primero de ambos rios ha inundado muchos puntos de la fértil vega que riega, sobre todo las huertas de Terrer. En el pueblo de Rueda se ha llevado el puente, causando grandes daños en los campos.

En Calatayud ha sido grande la alarma, segun los partes de esta madrugada; las autoridades han adoptado las convenientes disposiciones para que las aguas no inunden la carretera y parte baja de la poblacion. No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 25.

El asesino del general Krapotkino, gobernador de Kartkhoff, ha sido preso. El principe de Gortschakoff ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Bruselas 25.

El periódico El correo de esta ciudad dice que el verdadero autor del libro La comedia de Europa, que se oculta bajo un pseudónimo, cuya obra ha producido gran sensacion, es el Sr. Vright, ministro plenipotenciario que fué de los Estados-Unidos en la corte de Berlin, y que por lo tanto tuvo ocasion de conocer muy de cerca la política del principe de Bismark, la cual se condena en el indicado volumen.

Constantinopla 25.

En vista de las reclamaciones de las potencias sobre las irregularidades cometidas con motivo de la cesion de los territorios turcos al Montenegro, el gobierno otomano ha dispuesto el inmediato envío de 4.000 hombres a Scutari.

Reina grande efervescencia en la Albania.

La insurreccion toma mayores proporciones.

San Petersburgo 25.

La Gaceta de esta capital dice lo siguiente: «Rusia ha encontrado un aliado en el extremo Oriente. Este aliado es Portugal, cuya colonia de Macao amenaza los chinos.»

El representante lusitano en esta corte se quejó al gobierno ruso de las amenazas de que era objeto por el Celeste Imperio el territorio de Macao. El gobierno del czar le ofreció sostener a Portugal.

La Gaceta añade que han terminado los preparativos para la expedicion naval rusa destinada a operar en las costas de China, y que el armamento de la fragata acorazada Grande Almirante, está tocando a su fin.

Roma 25.

La comision de presupuestos acepta por unanimidad la proposicion censurando la nueva peticion sobre el ejercicio provisional del presupuesto. Mañana se discutirá ante la Cámara, y se asegura que será presentado un voto de confianza.

Berlin 25.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado por 122 votos contra 112, y a pesar de las instancias del principe Hohenlohe, el proyecto del gobierno referente a las islas de Samoa.

Londres 25.

El periódico el Morning Post publica un despacho

fachado ayer en Berlin diciendo que el principe de Bismarck insiste en amenazar con retirarse si el Parlamento rechaza el proyecto sobre las islas de Samoa.

Londres 25.

La policia ha descubierto en Sligo (Irlanda) una fabrica de fusiles y bayonetas y gran cantidad de municiones, habiendo sido detenidas varias personas.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La línea de las más altas presiones, situada en las islas Británicas, avanza hacia el Centro de Europa y Norte de la Península a medida que la última depression que cruza el Mediterráneo avanza hacia el Nordeste; ésta tiene hoy su centro en las costas de Italia, y su influencia sobre las costas de España disminuye con rapidez. Por esto el tiempo sigue mejorando en el Centro, y mejorará en breve en las costas de Levante y del Norte.

Ayer, martes, la mayor presión—760 milímetros—estaba circunscrita a Valladolid; la menor pasaba por Palma y Barcelona. Las curvas de nivel siguen orientadas de Norte a Sur y las presiones decrecen del Océano hacia el Mediterráneo. Cielo en general cubierto. Lluvia en Bilbao, Gerona, Huelva, Jaen, Lérida, Palma, San Sebastian, Santander, Valladolid, Victoria y Barcelona. Nieve en Avila y Segovia. Tempestad en Bilbao y Oviedo. Vientos del Oeste y Noroeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 19 grados en Cádiz; menor, 4 en Búrgos. Máxima en Madrid, 14; mínima, 2. Agitado el Océano; oleaje en el Mediterráneo.—ESCADORA.

Ministerio inglés.

Ha terminado la crisis, segun estos telegramas.

El de la Agencia Fabra dice así:

Londres 25.

El ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente: Primer ministro y Hacienda, Gladstone. Lord canceller, Selbourn. Lord presidente del Consejo privado, conde de Spencer.

Lord guarda del sello, duque de Argyll. Secretarios de Estado: Interior, Harcourt; Negocios extranjeros, Granville, Colonias, Kimberley; Guerra, Childers. India, Hartington. Primer lord del Almirantazgo, Northbrook. Secretario de Irlanda, Forster.

Canciller del ducado de Lancaster y pagador general, Bright. Comisario superior de trabajos y edificios públicos, Adam.

Se han hecho los siguientes nombramientos: Conde de Ripon, virey de la India. Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros. Lefevre, subsecretario del Almirantazgo. Conde de Kenmare, lord Chamberlain.

No es exacta la noticia de que el Sr. Gladstone haya ofrecido una cartera a lord Derby. El Telegraph dice que el Sr. Goschen será nombrado embajador en Constantinopla.

Hasta el 20 de Mayo probablemente no se abrirá el Parlamento inglés para tratar de los negocios públicos.

El de origen oficial dice de este modo: «LONDRES 25, (4 las 12-22).—Madrid 25, (4 las 12-50).—El gabinete se ha completado así: Presidente del Consejo, conde Spencer; Sello privado, duque Argyll; ministro Interior, Sir V. Harcourt; ministro Colonias, conde Kimberley, Canciller Lancaster, Mr. S. Bright. El marqués de Ripon será gobernador general de la India. Los principales puestos de la corte han sido tambien provistos.—Casa Laitesta.

El Daily News publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el verdadero autor de la explosion del palacio de Invierno ha sido preso el sábado último.

No se han explanado hoy en el Congreso, como se creia, las interpelaciones de los señores Carvajal y Perez San Millan; la primera sobre el ejercicio de la gracia de indulto y la segunda sobre pensiones; pero en cambio a primera hora se ha promovido un gran tumulto, con motivo de la aprobacion del acta en aquel extremo que se refiere a las pensiones votadas el sábado.

Los Sres. Bosch y Labrus, Daban y Crestar han pronunciado palabras intencionadas y enérgicas sobre el número mayor ó menor de diputados que pudieron tomar parte en estas votaciones. El presidente ha defendido la Mesa, y al fin ha pasado el acta en votacion ordinaria, no obstante las protestas de algunos diputados que querian la votacion nominal.

Por una excitacion del Sr. Moret a la mesa, pronto volverá a reanudarse el debate sobre canales y pantanos.

Por consecuencia del incidente borrascoso ocurrido a primera hora en el Congreso, en los pasillos despues se ha producido una fuerte discusion entre algunos de los secretarios y los diputados que han dirigido cargos a la Mesa por las votaciones del sábado.

Parece además que entre el Sr. Daban y el señor conde de Toreno han mediado, aunque privadamente, frases vivas, que se comentan con gran calor en los corros de señores diputados.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. DABAN se opone a la aprobacion del acta, por lo que se refiere a la votacion de las pensiones del sábado.

El señor PRESIDENTE recordó que se habia invitado a los señores diputados, y con especialidad a los de oposicion, para que intervinieran dichas votaciones. Si no lo hicieron, sería porque no le tavieron por conveniente, y ya no há lugar a reclamacion alguna.

El Sr. DABAN: Deseo que conste mi voto en contra de dichos dictámenes sobre pensiones.

El Sr. BOSCH Y LABRUS declara que no está conforme tampoco con la expresada votacion, y pide que la del acta sea nominal.

El Sr. CRESTAR se asoció a las anteriores indicaciones, exponiendo sus dudas que el número de votantes no haya sido igual al que ha resultado de las bolas.

El señor PRESIDENTE: La mesa no puede permitir que se ponga en duda ninguno de los actos de la mesa que estaba constituida el sábado último, respetable como todas las de esta Cámara, mucho menos cuando se trata de una votacion que fué intervenida por todos los señores diputados que quisieron hacerlo.

Puesta a votacion el acta, varios señores diputados pidieron que fuera nominal.

El señor PRESIDENTE: No siendo suficiente el número de los señores que han pedido votacion nominal, queda el acta aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. MORET suplicó a la mesa que no altere el órden establecido para la discusion de los asuntos sometidos al Congreso, faltándose a los acuerdos últimamente adoptados por la Cámara.

El señor PRESIDENTE: La mesa no tiene interés en posponer unos asuntos a otros, y si alguna vez lo ha hecho, ha sido a instancia de algunos señores diputados de las oposiciones.

Tiene la palabra el Sr. Salamanca para explanar su interpelacion sobre los asuntos de Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION llama la atencion a la mesa acerca de que dirigiéndose la interpelacion al señor ministro de la Guerra, y no estando éste presente, crea oportuno que el general Salamanca no explanara su interpelacion hasta que el señor ministro esté presente.

El señor PRESIDENTE: Perdone el señor ministro de la Gobernacion. La mesa ha concedido la palabra al señor general Salamanca, porque este señor diputado se le habia acordado a decirle que se habia puesto de acuerdo con el señor ministro de Ultramar para que explanara hoy su interpelacion.

El señor ministro de ULTRAMAR: Efectivamente; habiéndome dicho el Sr. Salamanca que tenia deseos de dirigirme algunas preguntas, le respondí que estaba dispuesto a contestarlas en el acto.

El Sr. SALAMANCA: Anuncio una nueva interpelacion al señor ministro de Ultramar, acerca de las preguntas indicadas.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que está dispuesto a contestarlas en el acto.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE se levanta a explanar su interpelacion, y comienza manifestando que hace mucho tiempo pidió unos documentos al señor ministro de la Guerra, que todavía no han sido enviados a la Cámara, y habiendo anunciado una interpelacion sobre este particular, no la ha explicado, porque no se le ha señalado día por el gobierno hasta este momento en que lo ha hecho el señor ministro de Ultramar.

Despues de 63 sesiones que se han invertido en las cuestiones de Cuba, poco interés—dice—puede despertar mi palabra, no obstante de que va a tratar el asunto de diferente manera que lo han hecho los oradores que han tomado parte en los presupuestos de Cuba.

Anuncia que va a tratar la cuestion económica y administrativa en cuanto a la inmoralidad de aquella isla.

Asigura que el Sr. Cánovas y el general Martinez Campos se han tratado con excesiva acritud en las comunicaciones que entre ambos han mediado, respecto a la paz del Zanjón, que el orador vuelve a calificar de maldita, porque fué impuesta por los adversarios con la superioridad de sus fuerzas, y añade que ese convenio pudo hacerlo de la misma manera cualquiera de los generales que han estado en Cuba.

Despues de extensas consideraciones acerca de la paz, dice que no entiende cómo el general Salamanca, que sabia cuáles eran las reformas que más necesarias eran para la isla, no las realizó cuando fué poder, y no que dejó pasar esto a manos del señor Cánovas sin hacer nada.

Los documentos que yo he pedido, añade, están relacionados con esto que acabo de decir, y en ellos se verá palpablemente la mala fé que ha mediado entre uno y otro.

Creo que de las consecuencias de la paz del Zanjón son igualmente responsables uno y otro hombre público, y por consiguiente el partido liberal-conservador y la fraccion del mismo partido que capitanea el Sr. Martinez Campos.

Cinco años hace, añade, que vengo persiguiendo sin descanso los antecedentes de la guerra de Cuba y de la paz desde que se firmó, y no he podido conseguirlos.

Y si con esa tenacidad prosigo en mi propósito, es porque recuerdo lo que pasó con Santo Domingo, que allí se sostuvo una guerra, y Santo Domingo se perdió sin que nadie sepa por qué se perdió, ni quién tuvo la culpa.

Dice que la guerra se ha reproducido con más vehemencia, y lee una copia de una comunicacion dirigida por el Sr. Martinez Campos, y dice que este es uno de los muchos documentos que se ocultan al Parlamento, que es el que tiene más derecho a conocerlos.

Si en tiempo del general Dulce se hubieran presentado los Aldamas y otros cabeceillas, la paz sería una verdad, porque la presentacion de los Maceo, Garcia y Gomez, no son más que un pretexto para descansar y volver a la guerra con nuevos elementos.

Afirma que los gastos que ocasiona la insurreccion son asombrosos. Solamente las medicinas que se han empleado para los que han caido enfermos en Cuba y para los heridos de la guerra pasa su importe de 36 millones de pesos.

Recuerda que ha reclamado inútilmente los alcances de los licenciados y fallecidos, y termina calificando de funesto el reclutamiento tal como se hace en la actualidad, porque así no se llevan sino hombres jóvenes que no están predisuestos a soportar los rigores de aquel clima.

El señor ministro de la GUERRA dice que la circunstancia de discutirse en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, y la de tener que despachar el correo de Cuba que sale hoy, le ha impedido asistir a primera hora a esta Cámara a contestar al Sr. Salamanca; pero habiendo oido su discurso el señor ministro de Ultramar, éste le contestará cumplidamente.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que los documentos pedidos por el Sr. Salamanca, no los ha traído el orador porque correspondia al departamento de la Guerra, a parte de que ciertos documentos sólo sirven para satisfacer la curiosidad pública.

Como el Sr. Salamanca podrá haber observado, por la comunicacion que ha leído aquí esta tarde, ciertas discusiones son peligrosas, mucho más si versan sobre asuntos puramente oficiales.

Siendo pasadas las horas de las interpelaciones, el señor ministro suspende su discurso.

Orden del día: Dictámen de la comision de actas referente a la del distrito de Lorca (Murcia).

Fué aprobada sin discusion, siendo proclamado diputado el Sr. Lopez Gisbert.

Se leen varias enmiendas al presupuesto general de ingresos.

Continúa el debate sobre este presupuesto. El Sr. HOPPE rectifica algunos errores de concepto que advierte en la rectificacion hecha el sábado por el Sr. Rico.

A propuesta de la mesa la Cámara acuerda conceder un cuarto turno.

El Sr. GÓMEZ DE LA VEGA consume este turno en contra.

Califica de enormes los presupuestos que se discuten, y comparándolos con los de otros años, se fija especialmente en los de 1857, y dice que la totalidad de los gastos en aquella fecha ascendia solamente a 1.470 millones, mientras la del que se discute sube nada menos que a 3.200 millones.

Examina la situacion en que se encuentra la marina española, y dice que no hay más que un solo buque que pueda considerarse útil, a pesar de que tenemos magníficos arsenales y excelentes maestranzas, que para nada sirven, puesto que se encargan al extranjero los buques de guerra.

Sintetiza su programa económico, diciendo que quiera orden, justicia y equidad.

El Sr. ARENILLAS (de la comisión) contesta, manifestando que los presupuestos no pueden ser iguales en todos tiempos, sino que varían según lo exigen las circunstancias, y no son iguales las de 1857 á las de hoy.

Además, hay que tener en cuenta que los trastornos pasados han ocasionado grandes gastos y grandes descubiertos que es necesario cubrir, lo cual no puede hacerse sino aumentando los presupuestos.

Dice que nada importa tanto como pagar, porque en esto va envuelto el crédito de la nación.

Aplauda el sistema de amortizaciones que hasta hoy se ha venido siguiendo, y elogia la administración del señor marqués de Orovisio, y la política del Sr. Cánovas, á quien califica de hombre extraordinario.

Se extiende en largas consideraciones en defensa de sus gestiones como director de la Donda.

El Sr. RICO rectifica, y dice que no tiene por qué vanagloriarse tanto el Sr. Arenillas, de que se haya cubierto con exceso el último empréstito, porque en 1871, siendo otras aquellas circunstancias, menos favorables al gobierno, se cubrió hasta ocho veces un empréstito de 2.500 millones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA rectifica á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la del día anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA ruega al gobierno se sirva decir lo que sepa acerca de la alarma que cunde en Asturias sobre el proyecto que se atribuye á la compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste de variar el trazado en ciertos puntos, en que de verificarse así aumentaría el peligro, puesto que disminuiría el radio de las curvas y aumentaría la pendiente.

Suplica al mismo tiempo al gobierno se sirva declarar que en caso de que se tenga esa pretensión, no se accederá á ella.

El señor ministro de FOMENTO dice que no puede contestar tan categóricamente como quiere el señor senador, porque es una cuestión de la que no tiene conocimiento el gobierno, pero que caso de que llegue á plantearse, no se resolverá sin consultar los cuerpos que puedan ilustrarle.

El Sr. GALDO presenta una solicitud de los escribanos del distrito de la audiencia de Valencia, para que se les expida el título nuevo con arreglo á la modificación de la ley.

Ruega además á los señores ministros presentes se sirvan comunicar al de Hacienda la petición que hace más de cuarenta días tiene hecha de una nota de los edificios públicos que hay de propios en disponibilidad.

El señor ministro de FOMENTO dice lo pondrá en su conocimiento.

Orden del día.—Discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, quedando aprobado definitivamente sin discusión.

Puesto á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, y no habiendo pedido la palabra ningún señor senador, queda definitivamente aprobado.

Votación definitiva de los proyectos de ley de reforma del Estado Mayor del ejército.

De la construcción de un ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

De la colocación de un cable telegráfico de Cádiz á Canarias.

Orden del día para mañana: reunión del Senado en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos.

Esta tarde ha tenido lugar en casa del señor Capdevila, un hurto de trece pares de medias de seda. El autor ha sido descubierta al ir á vender las medias en otro establecimiento, y llevado ante el juzgado de guardia.

Siguese teniendo por muy probable que, al elegirse mañana en el Senado la correspondiente comisión para el presupuesto de Ultramar, formarán parte de ella los Sres. Bustamante y Loriga, aunque esto todavía no es definitivo. Créese que, además, el presupuesto tendrá los votos favorables de la mayoría de los senadores de la Gran Antilla, salvo los Sres. Prendergast, Gtiel y Bueno. El Sr. Jorrión, que hablará en contra, tendrá que salir para París antes de la votación definitiva.

Mañana se pondrá á la venta un folleto que,

sobre la expulsión de los jesuitas en Francia, ha escrito el Sr. D. Alejandro Pidal. Este folleto se titula *El triunfo de los jesuitas en Francia*, y se halla dividido en los siguientes capítulos: No tiene nombre.—*Odio éritis propter nomen meum*.—Cain y Abel.—Barrabás y Jesús.—El Calvario.—El Tabor.—El triunfo.

Por consecuencia de las votaciones que tuvieron lugar el sábado sobre pensiones, y del incidente de hoy á primera hora, el Sr. Crestar ha presentado esta tarde la siguiente proposición:

Después del art. 174 del Reglamento, se añadirán estas palabras: "Dos secretarios apuntarán separadamente los nombres de los diputados, á medida que vayan depositando la bola en la urna, y cada uno de dichos secretarios autorizará con su firma la lista que haya firmado."

El art. 175 se adicionará con estos términos: "Antes de proclamarse la aprobación de una proposición de ley votada por bolas, se fijarán en la tablilla, durante veinticuatro horas, las listas á que se refiere el artículo anterior, con objeto de que los diputados puedan hacer en la sesión siguiente las observaciones que estimen oportunas."—Palacio del Congreso 25 de Abril de 1880.—Crestar, Marin, Mora, Bosch y Labrás, Perez Sanmillan, De Miguel, Bañeres.

El Sr. Santos Guzman ha recibido por el último correo una carta del presidente de la Junta directiva del partido Union constitucional de Cuba, señor conde de Casa-Moré, felicitándole, como asimismo á los otros diputados de la gran Antilla que han observado la propia política, por los esfuerzos que han hecho y ventajas prácticas que han alcanzado en la confección y distribución del presupuesto de Cuba.

El presupuesto de la Guerra va á ser muy discutido en el Congreso. Hablarán en la totalidad los Sres. Salamanca, Orozco y Daban, los dos primeros sobre organización en general, y el último comparando nuestro presupuesto con los principales extranjeros.

Después, sobre este mismo capítulo, habrá, que nosotros sepamos hasta ahora, una enmienda del general Armiñan sobre el reemplazo, y diez del brigadier Ochando sobre aumento del haber del soldado, pluses de la guarnición de Madrid y otros varios extremos.

Mañana se reúnen las secciones del Senado para nombrar las correspondientes comisiones sobre el presupuesto de Cuba y la proposición de responsabilidad ministerial. De esta última proposición, además de su autor, el señor Maluquer, probablemente formarán parte, entre otros, los Sres. Camacho y Calderon Collantes.

En cuanto á las pensiones votadas el sábado en el Congreso, el proyecto de esta Cámara ya recibido hoy en el Senado no será preciso su pase por las secciones, pues por reglamento ha de ir á la comisión de gracias y pensiones, que, si no recordamos mal, la forman los señores Alvarez (D. Fernando), Mazo, duque de Villahermosa, conde de Guaqui, conde de Aguila Real y Cascajares.

El banquete que esta noche dará el señor ministro de Ultramar á los individuos que formaron parte de la comisión del presupuesto de Cuba, tendrá lugar en el restaurant de Fernos.

El señor duque de la Torre, acompañado de su hija Conchita, ha llegado esta mañana á Madrid. También ha regresado de su expedición á Granada y Sevilla el general Lopez Dominguez.

Hoy ha facilitado el Banco de España, en metálico, 30.000.000 de reales para atender á las necesidades del Tesoro de Cuba. Dicha remesa se ha efectuado en treinta cajas, cada una de las cuales contenía un millón.

Hoy se han recibido en el ministerio de Ultramar dos telegramas del gobernador gene-

ral de Filipinas. En el primero participa que el día 15 tomó posesion del mando superior de aquel archipiélago, y en el segundo, fechado el 21, que no ha ocurrido novedad alguna en aquellas islas.

BALANCE DEL DIA.

Todos los periódicos y todos los cálculos, dirigidos á lo que darían de sí las sesiones parlamentarias. Alguna que otra menudencia, pero de esas que no imprimen carácter ni causan gran resonancia. Hé aquí cómo despunta el día en sus primeros albores.

En cuanto á los pronósticos de la sesión del Congreso, hechos por los periódicos de la mañana más diligentes, en verdad que han salido ciertos, y prueban los buenos informes de los colegas á que nos referimos.

No solo ha hablado el general Daban sobre las votaciones por bolas del sábado, sino que han hecho lo propio los Sres. Bosch y Labrás y Crestar, armando la de San Quintín. En el fondo lo que querían era demostrar los vicios de esta votación; pero el presidente les ha argumentado con la verdad legal y con los hechos demostrados, y la tormenta pasó; pero no sin cierta repercusión de ella sobre el tablado de la presidencia ni sin la protesta del Sr. Crestar, que eso viene á significar la proposición de ley que en otro lugar reproducimos.

Las palabras que después de terminado el incidente se cruzaron entre unos y otros diputados en los pasillos, han sido bastante apasionadas, y también, según cuentan, las que se oyeron sobre el estrado de la presidencia, siendo autores de la escena los señores conde de Toreno y Daban. Sobre estos episodios se ha hablado mucho; pero no han llegado al estado ni tendrán las consecuencias que algunos, mal informados, se empeñan en atribuirles.

Han resucitado, hasta cierto punto, por la varita mágica del Sr. Moret, los canales y pantanos, que ya creíamos soterrados. A la primera coyuntura, el señor conde de Toreno reproducirá su discusión, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

La interpelación del general Salamanca sobre alcances de los licenciados de Cuba, ha tenido un sabor de marcada hostilidad para el general Martínez Campos.

Algunos cargos ha expuesto también contra el gobierno, pero los principales chinazos los reservó para el último presidente del Consejo de ministros. Los amigos de éste muy incomodados contra el diputado interpelante, y es posible por esto que se enrede la madeja y que mañana, al continuar este debate (que no ha concluido), haya recriminaciones por partida doble.

Se terminó la totalidad del debate sobre el presupuesto del Estado, y ha comenzado el examen por secciones. Este va á ir bastante aprisa, hasta que lleguen los estudios al de Guerra, que promete batalla prolija, según lo prevenidos que se encuentran los amigos del general Martínez Campos.

El discurso del Sr. Gonzalez de la Vega, consumiendo el cuarto y último turno, ha sido un estudio formal de los orígenes del déficit, del crédito en general y de la fisonomía del actual presupuesto comparado con otros presupuestos: ha sido un buen discurso y de lenguaje y conceptos técnicos.

El run-run que va por la mañana recogiendo sobre el posible viaje de la princesa é infantas á Viena, tiene fundamento, aunque lo recogimos mal, pues nada tendría que ver este viaje, si se realiza, con el que acaba de Lacer á París el conde de Sepúlveda, pues estos son otros Lopez. La princesa de Asturias desea que sus hermanas conozcan algunas

córtes de Europa, y ella misma cree conveniente á su salud un esparcimiento, y esto es todo. No tiene este viaje otra importancia, y si se realiza, como creemos, la princesa y las infantas saldrán á mediados de Mayo para estar de regreso á fines de Junio.

La sesión del Senado, aunque breve, ha tenido cierta importancia. El Sr. Saavedra quería saber lo que hubiera de cierto en los rumores que corren sobre variación de trazado en el puerto de Pajares; y tan difusa y tan escurridiza ha sido la respuesta del ministro de Fomento, que todos han sacado la convicción de que, en efecto, se va á modificar el trazado. Bien que ya lo daba á entender claramente esta mañana *La Integridad de la Patria*, que debe saber lo que pasa.

Nada más de particular. Tenemos ya al nuevo gobierno inglés constituido, según la lista que en otro lugar va íntegra.

La Bolsa, aunque suavemente, sigue para abajo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ABRIL.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE ORO Y PLATA, VALORES DE MONEDA, VALORES DE ORO Y PLATA, VALORES DE MONEDA, VALORES DE ORO Y PLATA, VALORES DE MONEDA, VALORES DE ORO Y PLATA, VALORES DE MONEDA. Includes items like Carreteras Abril, Id de Agosto, Id de Marzo, Id de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D., Personal, etc.

Resumen. Sigue, aunque con lentitud, la reacción en baja iniciada estos últimos días; marcando 5 céntimos en la renta interior; 5 en la renta amortizable al 2 por 100 y 50 las obras públicas.

Telegrama de París. 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16 1/8; id. exterior, 17 3/8.

Cultos. Santo de mañana.—San Pedro de Verona, mártir.

Funciones para mañana. APOLO.—5.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Primera parte.—La varita de virtudes.—El feroci romani.—Andaluces y gallegos (balle).—Que ustedes lo pasen bien.—A las diez y media.—Segunda parte.—Artistas para la Habana.—Ayer y hoy (balle).—La isla de San Baladrán. ZARZUELA.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Luis Sarmiento y D. Jaime Tormo.—El hombre es débil.—El peluquero Picarra.—Arturo de Fuencarral. COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Manitas de oro. ALHAMBRA.—A las ocho y media.—33.º de abono.—Turno 3.º.—Segunda serie.—Carrera de obstáculos (á beneficio de su autor).—Hasta mañana (monólogo).

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

gruesa suma que no me pertenece, me inquieta.

—¿Qué puedes temer? Tus negocios van florecientes.

—Sí, sin duda alguna. Todo cuanto emprendo me sale bien.

—Ya ves que la fortuna de que eres depositario no corre ningún riesgo; tu probidad, por otra parte, y tu delicadeza, serian garantías más que suficientes; espero ser yo quien te reclame el capital antes de un mes.

—Eso es lo que seria mejor.

—Voy á entregarte ahora mismo los seiscientos mil francos.

—Ninguna prisa tienes.

—¿Cómo no?

—Mañana tendrás tiempo.

—Mañana estaré muy lejos; me esperan en París; antes del día partiré.

La cena continuó.

El amigo del amo contaba las esperanzas que tenía el partido republicano, despues de jó la política para hablar de su hijo en términos que la ternura paternal llegaba hasta la exaltación.

Marcial Dereyne bebía fuerte.

Rose tenía el cuidado de llenar sin cesar el vaso del convidado.

Inmóvil, y la frente apoyada en la persiana que me permitía ver y oír lo que pasaba en la habitación, yo estaba inquieto: me parecía que algo terrible iba á pasar ante mi vista.

Pierre Landry se interrumpió.

Juan Renaud y Cora comprendían tanto mejor la sensación que estas últimas palabras habían provocado, cuando ellos experimentaban una sensación parecida.

La narración sencilla, pero evidentemente sincera, del pobre diablo, les hacía estremecer.

nuestros medios de acción ni el estado del espíritu público. La Francia dormida despertará al primer tiro, ya lo verás... Pero no se trata del triunfo de mis ideas políticas; mis amigos y yo vamos á esponder nuestra vida en una lucha formidable, tengo un hijo y no quiero que sea despojado, si yo muero en una barricada. Para eso cuento contigo.

—¿Qué puedo hacer yo?

—Ser el depositario de su fortuna.

—He realizado todo cuanto poseía; algo más de seiscientos mil francos; me quedaré con algunos paquetes de oro para las necesidades cotidianas y te daré el resto.

—¿Tú tienes seiscientos mil francos encima?

—esclamó Marcial Dereyne.

—Sí, en billetes de banco. Si salgo sano y salvo, vendré á reclamártelos; pero si por el contrario recibo una bala en la cabeza ó en el pecho, los periódicos te harán sabedor de mi muerte, por que soy uno de los jefes.

Irás á París, á Batignoles, á la pension Benistan; es muy conocida, allí se encuentra mi querido hijo Armand. Tú te presentarás á él como el mejor amigo de su padre, le dejarás continuar sus estudios y cuando estén terminados, le entregarás su fortuna que habrás aumentado con tu saber y prudencia habitual. Este es el servicio que espero de tí: me lo concederás sin dudar; ¿no es verdad?

El amo no respondió tan pronto.

Tenia los ojos bajos, pero entre los párpados á medio cerrar me parecía ver brillar sus pupilas.

—¿Por qué ese silencio?—preguntó el amigo.

—¿Aceptas?

—Acepto—dijo por fin Marcial Dereyne—pero contra mi voluntad.

—¿Por qué?

—La idea de tener entre mis manos una

Debia habérmelo presumido; pero sin embargo la sangre me dió una vuelta en las venas, una nube pasó por mis ojos y concebí la idea de matar á los dos.

Pierre Landry se calló y pareció absorberse en el recuerdo de aquella noche.

—¿Y despues?—dijo Juan Renaud.

El narrador continuó: Marcial Dereyne se volvió hácia la mesa y dijo:

—Hé aquí una cena que tiene buena cara.

—¿Vamos á cenar enseguida?—preguntó Rose.

—No,—replicó Marcial—no es contigo con quien voy á cenar esta noche.

El la tuteaba.

Era natural, pero eso me dió un nuevo disgusto.

Rose replicó: —¿Aguardais á alguien?

—Sí.

—¿A quién?

—A un amigo mio: he recibido una carta de París esta mañana, y según me dice viene expresamente á verme.

—¿Y llegará tan tarde?

—Llegará á la hora que me indica; es la exactitud personificada.

—¿Por qué no lo recibis en vuestra casa de la ciudad?

—Por que él me ha rogado que lo reciba aquí; quiere ser visto lo menos posible.

—¿Y por qué no habeis salido á su encuentro?

—Por que no quiero que nos vean juntos.

—¡Ah!—esclamó Rose—¿es acaso algun escapado de presidio ese amigo vuestro?

—No, hija mia; pero es un político exaltado, un maníático que sueña en no sé qué forma de gobierno popular. Cree en la República y

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TRENES.

	LLEGADA.			SALIDA.		
	EXPRES.	CORREO	MIXTO.	EXPRES.	CORREO	MIXTO.
Mediterráneo..	»	5'15 m	5'55 t	»	8'15 n	10 m
Andalucía.....	8'40 m	6 m	9'35 n	6'20 t	7'35 t	7 m
Extremadura..	»	5 m	7'57 n	»	9'50 n	8'15 m
Tajo.....	»	6'29 m	7'20 t	»	8'45 n	8'45 m
Aragón.....	»	7'55 m	6'50 m	»	7'30 t	7'5 m
Norte.....	9'11 m	8'35 m	7'25 t	4'45 t	7'30 t	7'50 m

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día.

## PRECIO DE LOS TELEGRAMAS.

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 cént.—Inglaterra, 44 céntimos.—Alemania, 24 cént.—Austria-Hungría, 40 cént.—Bélgica, 29 cént.—Dinamarca, 39 cént.—Gibraltar, 15 céntimos.—Italia, 32 cént.—Noruega, 47 cént.—Países-Bajos, 33 céntimos.—Rusia europea, 61 cént.—Suecia, 46.—Suiza, 30.—Turquía europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 7'50.—Havana, 6'76 1/4; Cienfuegos, 7'71 1/4; Santiago de Cuba, 8'21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7'11 1/4.—Puerto-Rico, 15'31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1'01 1/4.—Jamaica, 8'01 1/4.—Panamá, 12'91 1/4.—Rio Janeiro, 15'92 1/2.—Buenos-Aires, 19'15 1/2.—Chile, 25'50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapore, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES. AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 23 y 26 de cada mes.  
» » Barcelona, » » 30  
» » Cádiz, » » 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.		PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.	
	Pesetas.		Pesetas.
1.ª clase. (1.ª categoría,	900	1.ª clase. (1.ª categoría,	1000
2.ª »	800	2.ª »	850
3.ª »	700	3.ª »	750
Entrepunte.	250	Entrepunte.	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (24-23)

## EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la Revista de España.

## DESTINOS.

Se dispone para esta corte de una administración particular con 16.000 rs., y de dos secretarías con 16.000 y 18.000 reales. Dirigirse al Director de la Agencia General de Negocios, incluyendo sello en la correspondencia, calle de la Concepción Jerónima, 32, 2.º.—Madrid. (20-28)

## LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE  
**D. ADOLFO BAYO,**  
se venden en *La Estrella Oriental*, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (P)

## ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL  
de  
**D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.**  
Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.  
Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

## A LOS PROPIETARIOS

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confíen de su profesión. (P)

## NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

Macarrones, St. Emilian y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.  
**CONFITERIA DE C. PRAST.**  
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (P)

## SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7, MONTERA, 7.  
Camisería para caballeros.  
Equipos para novias.  
Envolturas para recién nacidos.  
Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca.  
Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses. (P)

## PARA COMPRAR

MUEBLES BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.** (P)

## OBRA NUEVA.

Los oradores de 1869.  
Aparisi y Gujarró.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueroas.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Ríos Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por *Francisco Cañamaque*.  
Un volumen de más de 400 páginas 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los Sres. Simón y Osler, Infantas 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe.

## OBRAS DE D. JUAN VALERA

	Pesetas
Peppita Jimenez, edicion elzeveriana...	5
Peppita Jimenez, edicion económica...	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos...	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica...	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística...	2
Pasarsede listo.—El pájaro verde.—Parsondes...	3-50
Doña Luz...	2-50
Tentativas dramáticas...	2-50
Poesías...	2
Estudios criticos, dos tomos...	4
Disertaciones y juicios literarios...	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos...	9

## DOCTOR GARRIDO.

Carecen de sentido comun:

- 1.º El que critica una cosa sin conocerla.
- 2.º El que corresponde mal á donde le tratan bien.
- 3.º El que le interesa mucho saber una cosa y no la estudia.
- 4.º El que no cree en las verdades demostradas.
- 5.º El que pudiendo fomentar lo bueno y útil apadrina el vicio ó lo nocivo desatendiendo aquello; y
- 6.º El que pretende engañar á un facultativo, del cual espera su salud y ambiciona que le trate con todo mimo, atención, dulzura y buena fé.

HE DICHO: LUNA. 6.—DR. GARRIDO.

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

## D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FÉ, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

## EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las **Narraciones** de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público. Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada **Narración** constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.  
Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

## CHOCOLATES

## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: *Puerta del Sol*, 13, MADRID.

## REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimofero año de su publicación. *Oficinas:* Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

se mete hasta el cuello en todos los complots que se forman con ese objeto: estamos ligados de amistad desde la infancia, pero evito cuanto puedo su trato, porque estoy seguro de que un día ú otro acabará mal.

—Eso le enseñará á no meterse en lo que no le importa. ¿Es rico vuestro amigo?

—Debe tener unos treinta mil francos de renta.

—Con eso más le valdría vivir tranquilamente y dejar en paz al gobierno.

—En fin, cada uno tiene su idea.

En este momento, la conversacion que yo oia sin perder una sílaba fué interrumpida por un campanillazo á la puerta del jardín.

—Aquí está—dijo Marcial Dereyne—voy á abrirle.

LII.

El amo salió de la casa—continuó Pierre Landry—pasó de nuevo á cuatro pasos de mí, y al cabo de un minuto le ví volver acompañado de un hombre de unos treinta años, alto, bien formado, rubio y que llevaba toda la barba.

Cuando estuvo en el comedor pude examinar su rostro, cuya expresion me parecia dulce y triste.

El recién venido no correspondia á la idea que yo me habia formado de un conspirador.

—No estamos solos—dijo al ver á Rose que le acogió con una graciosa reverencia.

—Te presento á Mad. Bonchamp—replicó Marcial Dereyne—es una persona de absoluta confianza y puedes hablar en su presencia sin temor alguno. Me era indispensable para arreglar esta cena que voy á tener el gusto de participar contigo.

—Has pensado en todo y te lo agradezco, por que me muero de hambre—dijo el amigo de Dereyne.

Los dos se pusieron á la mesa. Rose detrás de ellos les servia.

Eso debia contrariar su orgullo, pero no lo manifestaba.

—He recibido esta mañana tu carta—dijo Marcial—carta misteriosa si las hay, y que me ha dado bastante que pensar, pues no me indicabas el objeto de la visita.

—El objeto es muy sencillo: vengo á pedirte un favor, que solo tú puedes hacerme, porque solamente en tí tengo una confianza absoluta.

—Estoy á tu disposición; ya lo sabes.

—Claramente que lo sé, y la mejor prueba es que estoy aquí.

—Habla, yo te escucho.

—En provincias se figuran que todo está tranquilo en París—comenzó el amigo—y tú parti irás indudablemente de la opinion general.

—Ya lo creo.

—Pues bien, querido amigo, tú te equivocas: soy demasiado leal para pronunciar nombres, ni aun contigo, de quien estoy seguro; pero puedo decirte que se prepara una revolucion tanto más terrible cuanto que no es esperada.

Las sociedades secretas están con las armas preparadas y dispuestas á lanzarse á la primera señal. La mina está cargada y estallará de un momento á otro. Antes de un mes, puede ser que antes de quince días, el pueblo de París habrá destruido el trono del rey Luis Felipe y proclamado la República. ¿Dudas del éxito?

—Mucho, lo confieso.

—Así debe ser, porque tú no conoces ni

El evadido de la *Dorada* tenia prisa de llegar al desenlace.

—¿Y despues? ¿y despues? preguntó: abreviad muchacho, ¡qué pasó?

—Ya abrevio,—respondió Pierre Landry.—M. Raymond (yo supe despues su nombre y pronto veréis cómo), alterado sin duda por el calor de la noche tempestuosa, continuaba haciendo honor á la bodega del amo. Se animaba sin tener conciencia de ello, pero si su lengua estaba pesada, su inteligencia estaba tan clara como si nada hubiese bebido.

—La cena tocaba á su fin.

—Os he dicho que el amigo del amo tenia cruzada una cartera de piel cerrada?

Sacó una llavecita de su porta-monedas, abrió la cartera, sacó seis paquetes de billetes de Banco y los puso sobre la mesa. Ocupaba tan poco que yo pensaba entre mí: ¡cómo! ¿sesos son seiscientos mil francos? no lo parece. Sin embargo, era verdad.

—Cuenta, dijo M. Raymond.

—¿Para qué?

—Dame ese gusto: es preciso saber lo que recibes, ¡qué diablo!

Marcial Dereyne contó rápidamente los paquetes.

Detrás de él Rose Bonchamp miraba los billetes con una mirada particular.

—La cuenta está justa, dijo el patron.

—Ahora,—dijo Raymond,—he aquí un papel en el que encontrarás todas las indicaciones necesarias para encontrar á mi hijo: ten cuidado de ese papel, pues te será necesario si no me vuelves á ver.

—Está tranquilo. Voy á darte un recibo de los seiscientos mil francos.

—Entre nosotros ese recibo seria inútil, pero se trata de mi hijo y tú puedes morir.